

Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín s/n,
Cartes (Cantabria).
Teléfono: 942 318 202.
Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación, a un Centro Especial de Empleo (Disposición Adicional Séptima de la Ley de Contratos del Sector Público), de la gestión, mantenimiento y explotación del Punto Limpio de Astillero, Cantabria.

b) Duración del contrato: Cuatro (4) años.

3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4.- Presupuesto de licitación: Trescientos treinta y cuatro mil novecientos veintiocho euros (334.928 euros), IVA no incluido.

5.- Clasificación de los licitadores: no se exige.

6.- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.- Documentación e información:

a) Documentación: los licitadores deberán solicitarla en MARE, S.A., a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@mare.es, debiendo notificar sus datos a MARE en esa misma solicitud a efectos de posibles notificaciones.

b) Plazo para la recogida de Pliegos: hasta las doce horas del día 29 de mayo de 2009.

c) Información: MARE, S.A.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: a las 12 horas del día 22 de junio de 2009.

b) Lugar de presentación: en las oficinas de MARE, S.A. Dirección postal: Apartado de Correos nº 33, 39530 Puente San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: la requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: MARE, S.A. (Ver apartado 1).

b) Fecha y hora: A las 10:00 horas del día 24 de junio de 2009.

10.- Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 13 de mayo de 2009.

Cartes, 13 de mayo de 2009.—El director general, Rafael Canales.

09/7659

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Rectificación de error material en anuncio de adjudicación

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC número 86, de 7 de mayo de 2009, relativo a la adjudicación de contrato para Rehabilitación de las antiguas escuelas de Treto para centro social se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: "Importe de adjudicación sin IVA: 88.576,83 euros. IVA repercutible: 11.852,29 euros"; debe de decir: "Importe de adjudicación sin IVA: 86.576,72 euros. IVA: 13.852,28 euros. Total: 100.429,00 euros".

Bárcena de Cicero, 12 de mayo de 2009.—El alcalde, Gumersindo Ranero Lavín.

09/7617

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras consistentes en remodelación de la plaza de San Miguel, por el procedimiento negociado sin publicidad, urgente financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en remodelación de la plaza de San Miguel lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Obra

b) Descripción del objeto: Remodelación de la plaza de San Miguel.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

Asciende a 179.932,69 euros. La cantidad anterior se desglosa en 155.114,39 euros y 24.818,30 euros de IVA.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27/04/2009

b) Contratista: «EMILIO BOLADO S.L.»

c) Importe de adjudicación: 161.939,43 euros cantidad que se desglosa en 139.602,96 euros y 22.336,47 euros de IVA.

Corrales de Buelna, 8 de mayo de 2009.—La alcaldesa, M.^a Mercedes Toribio Ruiz.
09/7548

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Adjudicación provisional de la contratación de suministro e implantación de un sistema integrado de gestión para el registro de entradas y salidas de documentos, Padrón de Habitantes, tramitación de expedientes y gestión de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Por Resolución de Alcaldía nº 435/09 de fecha 11 de mayo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro e implantación de un sistema integrado de gestión para el registro de entradas y salidas de documentos, Padrón de Habitantes, tramitación de expedientes y gestión de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3º de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 60/09.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Contratación del Servicio correspondiente a la contratación de suministro e implantación de un sistema integrado de gestión para el registro de entradas y salidas de documentos, padrón de habitantes, tramitación de expedientes y gestión de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento de María de Cudeyo.